

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2019-2020 (*)
 APROBADO EN LA I REUNIÓN ORDINARIA DEL GMC
 SGT N° 5 "TRANSPORTE"
 (GMC)**

<p>(Indicar según conste en el programa de trabajo aprobado por el órgano decisorio correspondiente)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • concluido • en desarrollo • suspendido • con dificultades • realizado • otras circunstancias 	<ul style="list-style-type: none"> • (concluido) Indicar, para en el caso de tareas o actividades específicas, el resultado alcanzado, con la mención del correspondiente punto del acta del órgano o foro que cumplió la actividad programada. En los casos en que fuere posible, también indicar la norma aprobada o el ítem del acta del órgano decisorio en que se registró la conclusión del tema. • (en desarrollo) Indicar el grado de avance de la tarea o actividad - inicial, intermedio o avanzado. • (suspendido) Indicar los motivos que interrumpieron el tratamiento de la tarea o actividad. • (con dificultades) Identificar las circunstancias que dificultan el avance de la tarea o actividad. • (realizado) Indicar, en el caso de actividades permanentes, que su acompañamiento y tramitación ya fueron realizados en el año estipulado en el programa de trabajo respectivo. Mencionar ítem del acta relativo al tema tratado. • (otras circunstancias) Mencionar todas aquellas circunstancias de interés que no hayan sido especificadas en las categorías anteriores (por ejemplo, la alteración de la denominación de un 	<p>Indicar, en caso de corresponder, en cuál de los criterios del Art 1 de la Dec. CMC N° 18/19 se encuadra la tarea o actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Elevación de proyectos de normas (decisiones, resoluciones y directivas), protocolos y acuerdos, así como recomendaciones; II. Elevación o adopción de memorandos de entendimiento y acuerdos interinstitucionales; III. Elevación de proyectos de cooperación; IV. Desarrollo de herramientas técnicas, tales como sistemas de informática, conforme con las actividades dispuestas en los programas de trabajo; V. Realización de eventos autorizados por los órganos decisorios, incluyendo seminarios, encuentros académicos, talleres y capacitación de agentes públicos; y VI. Elaboración de guías de buenas prácticas.
--	---	--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR		objetivo).	
Implementación: Proceso de internalización del texto revisado del Acuerdo para la Facilitación del Transporte de Mercancías Peligrosas	Concluido	<ul style="list-style-type: none"> • Dec. CMC N° 15/19 • Instrucción GMC a la SM- Fe de erratas • Protocolización en ALADI • Punto 2.1 Acta 02/20 Proyecto de Protocolo Adicional 	Inc. I del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19
Negociación: Requisitos para elaboración de las fichas de emergencia	En desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 3.2Acta 01/19 • Punto 2.2Acta 02/20 	De aplicación interna del SGT.
Negociación: Armonización de los procedimientos de control del transporte terrestre de mercancías peligrosas	En desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 3.3Acta N°01/19 • Punto 2.3Acta N°02/20 	Inc. I del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19
Negociación: Actualización de la cartilla Informativa sobre transporte terrestre de mercancías peligrosas	Suspendido	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 2.4 Acta N°02/20 	Inc. VI del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19
Negociación: Reglamento para el control periódico de cisternas y equipamiento de transporte a granel de mercancías peligrosas	Suspendido	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 2.5 Acta N°02/20 	Inc. I del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19
Negociación: Actualización del Acuerdo para la facilitación del transporte terrestre de mercancías peligrosas en el MERCOSUR	Realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 2.1Acta 04/19 (Dec.GMC N° 15/19) 	Inc. I del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19
Pesos y Dimensiones de Vehículos de			

Transporte Terrestre			
Negociación: Uso de neumáticos tipo superanchos en ejes delanteros de ómnibus	En desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 3.1 Acta N°02/20 	No se aplica
Negociación: Régimen de infracciones y sanciones por exceso de pesos en vehículos de transporte	Concluido	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 3.3 Acta N°02/20 Res.GMC 59/19 	Inc. I del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19
Negociación: Establecimiento de tolerancias en las mediciones de peso en vehículo de transporte por carretera	Concluido	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 3.1 Acta N°01/19 • Punto 3.3 Acta N°02/20 • Res.GMC 59/19 	Inc. I del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19
Negociación: Propuesta sobre Ómnibus MERCOSUR	En desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 3.2 Acta N°01/19 • Punto 3.2 Acta N°02/20 	Inc. I del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19
Integración de la información de transporte de pasajeros y carga.			
Negociación: Revisión del cronograma de actividades	Concluido	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5.1 Acta N°02/20 	De aplicación interna del SGT.
Implementación: Integración de información sobre permisos originarios y complementarios de transporte de cargas y su actualización permanente de flota en base a Webservices	En desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 9 Acta N°01/19 • Punto 5 Acta N°02/19 • Punto 5 Acta N°01/20 • Punto 5.1 Acta N°02/20 	Inc.IV Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19
Implementación: Integración de información sobre		<ul style="list-style-type: none"> • Punto 9 Acta N°01/19 • Punto 5 Acta N°02/19 • Punto 5 Acta N°01/20 	

permisos originarios y complementarios de transporte de pasajeros y su actualización permanente en base a Websarvices	En desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Punto 5.1 Acta N°02/20 	Inc.IV Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19
Temas remitidos al SGT N° 3			
Seguimiento: análisis de las discusiones en el ámbito del SGT N°3	Concluido	<ul style="list-style-type: none"> Punto 5 Acta N°01/19 Punto 4 Acta N°02/19 Punto 4 Acta N°01/20 Punto 4 Acta N°02/20 	De aplicación interna del SGT.
Armonización de los procedimientos de Fiscalización del Transporte Carretero Internacional			
Implementación: Establecimiento de un ámbito permanente dependiente del SGT N° 5, que discuta cuestiones de fiscalización	Realizado	<ul style="list-style-type: none"> Punto 2 Acta N°01/19 Punto 1 Acta N°02/19 Punto 1 Acta N°01/20 Punto 1 Acta N°02/20 	De aplicación interna del SGT.
Negociación: Desarrollo de herramientas para la armonización de los procedimientos de fiscalización	Concluida	<ul style="list-style-type: none"> Res. GMC N° 34/19 Punto 1 Acta 01/20 Punto 1 Acta 02/20 P.Res de Adenda Res. N°34/19 	Inc. I del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19
Identificación electrónica de vehículos comerciales del ámbito de aplicación del ATIT			
Diagnóstico: Evaluación de la incorporación del uso de tecnología RFID para la identificación de	En desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Punto 7 Acta N°01/19 Punto 6 Acta N°02/19 Punto 6 Acta N°01/20 Punto 6 Acta N°02/20 	Inc. I del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19

vehículos comerciales del ámbito de aplicación del ATIT			
Frenos ABS en vehículos de transporte			
Diagnóstico: Estudio para la incorporación	Concluido	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5.3 Acta N°1/19 • Punto 4.2 Acta N°2/19 • Punto 4.4 Acta N°2/20 	No se aplica
Límitador de velocidad en vehículos comerciales			
Negociación: Acuerdo sobre el uso de limitadores de velocidad en vehículos de transporte por carretera	En desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5.1 Acta 01/19 • Punto 13 Acta 02/19 Res. GMC N° 35/19 	Inc. I del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19
Sistema de carga de vehículos eléctricos e híbridos			
Diagnóstico: Estandarización de los sistemas de carga de baterías a nivel regional	Concluido	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 9.2 Acta N°01/19 • Punto 8.2 Acta N°02/19 • Punto 8.2 Acta N°01/20 • Punto 8.2 Acta N°02/20 	De aplicación interna del SGT.
Seguros en el ámbito del MERCOSUR			
Negociación: Análisis de la posibilidad de contratación de seguro en el país de destino	Concluido	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 8 Acta N°01/19 • Punto 7 Acta N°02/19 • Punto 7 Acta N°01/20 • Punto 7.1 Acta N°02/20 (Pronunciamiento SGT N°4)	No se aplica
Transporte Marítimo			
Tratamiento de un Acuerdo de Transporte	Concluido	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 11 Acta N°02/20 	Inc. I del Art.1 de la Dec. CMC N° 18/19

Q
H
R
A

Marítimo Negociación: Diversos temas correspondientes al área: Intercambio de información	Realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 10 Acta N°02/19 • Punto 9 Acta N°01/20 • Punto 11 Acta N°02/20 	De aplicación interna del SGT.
Transporte Ferroviario			
Negociación: Diversos temas correspondientes al área: -Capítulo III del ATIT -Nuevos sistema de gestión de los sistemas ferroviarios -Suministros e independencia tecnológica -Controles aduaneros en pasos fronterizos	Realizado	<ul style="list-style-type: none"> • • • Punto 11 Acta N°01/19 Punto 9 Acta N°02/19 Punto 12 Acta N°02/20 	De aplicación interna del SGT.
Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR (Dec. CMC N° 64/10 y 32/17)	Concluido	<ul style="list-style-type: none"> • Punto 10 Acta N°02/20 	Inc. I del Art. 1 de la Dec. CMC N° 18/19

(*) El Informe de Cumplimiento fue elaborado de acuerdo al modelo vigente previo a la aprobación de la Dec. CMC N° 08/20.